

Solar

El Sr. D. Leonardo Manj - Dijo reconstruir el sitio que en su finca tiene de dicho solar manso Lambertino para fabricar casa, de fondo de veinte y cinco varas de largo y treinta y tres de ancho y que no es de su finca el haber la dicha manso. Entendido p. el Sr. D. Alvaro de la Cruz que no se ha de hacer gracia de dicho sitio para que se le pueda hacer casa, y termino de diez meses. fabricar casa, y que no pueda vender parte ni el todo de

Dho sitio, — — —
Joseph Ant. Solar Don Joseph Andres
Blazquez Gonzalez de Sierra

Caigo Madrid

Dijo

Carta N. N. L. M. Tit. Cui. de Cartagena y Sala Capitular de dicha Ciudad y en dia del mes de febrero año de mill setecientos veinte y nueve, se levantaron a caudilla Extraordinaria los Sr. Joseph Ant. Solar Marquez Marqués de los R. Conceptos Sacerdote y Curator Mayor de esta Ciudad, Joseph Andres Gonzalez de Sierra, Juan B. de la Cruz, Juan de la Cruz, Juan de la Cruz, Pedro Rodriguez Felix del Pozo, Sr. Pedro Jimenez y Sr. Juan de la Cruz y Salazar y Verdones y acordaron en quinto de ordenanzas lo siguiente

La por quarto los montes de esta Ciudad se hallan con mucha deterioracion y Combenes, mixta por su alleganza, y que se creen los que no que son los mismos árboles que en un

